

Santiago, 14 de Octubre de 2014.

**Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago**

Ref: Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

Que en representación de la sociedad **QBE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.**, y en conformidad a lo establecido en el artículo 129 de La Ley 18.046, en relación al artículo 9º, e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, por medio de la presente vengo en informar a Ud. como hecho esencial de la sociedad antes indicada, lo siguiente:

1.- Que en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 10 de Octubre de 2014 los accionistas de la Compañía acordaron, entre otras cosas, lo siguiente: **i)** Aumentar el capital social a la cantidad de \$ 13.596.761.594.- mediante la emisión de 53.424 acciones representativas de la cantidad de CLP \$ 5.921.300.000.-, las que deberán ser emitidas y colocadas en una sola oportunidad o por parcialidades, al precio mínimo de CLP \$ 110.835.- cada una, para ser suscritas y pagadas dentro de un plazo máximo de 3 años contados desde el día 10 de Octubre de 2014; y **ii)** Facultar a al Directorio para emitir y colocar total o parcialmente las acciones representativas del aumento de capital, en la oportunidad, términos y condiciones que éste estime convenientes.

2.- Finalmente, se acordó modificar el texto de los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos sociales, ambos referidos al capital social, con el objeto de que estos reflejen el aumento de capital en comentario.

Le saluda muy atentamente.

RODRIGO CASTRO DIAZ
Director
QBE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.